



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2023/2024
Titulación	GRADO EN ODONTOLOGÍA
Nombre de la Asignatura	ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y COMUNITARIA II
Código	6326
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	2 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura	Área/Departamento	ESTOMATOLOGÍA/DERMATOLOGÍA, ESTOMATOLOGÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA				
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD				
YOLANDA MARTINEZ BENEYTO	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	yolandam@um.es yolandam@um.es Tutoría Electrónica: Sí				
	Grupo de Docencia: 1 Coordinación de los grupos:1	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Anual	Viernes	10:00- 13:00	(Sin Extensión), Hospital Morales Meseguer B1.2.013	868888586



LEONOR PEREZ LAJARIN Grupo de Docencia: 1	Área/Departamento	ESTOMATOLOGÍA/DERMATOLOGÍA, ESTOMATOLOGÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA				
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	leonorpe@um.es leonorpe@um.es Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Jueves	10:00- 13:00	868888595, Hospital Morales Meseguer B1.2.013	null
	Anual	Viernes	09:00- 11:00	868888595, Hospital Morales Meseguer B1.2.013		
ANTONIO COZAR HIDALGO Grupo de Docencia: 1	Área/Departamento	ESTOMATOLOGÍA/DERMATOLOGÍA, ESTOMATOLOGÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	acozar@um.es acozar@um.es Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	
		Anual	Viernes	10:00- 12:00	(Sin Extensión), Hospital Morales Meseguer B2.1.034	
	Anual	L	08:00- 09:00			



JOSE MARIA LOJO ROCAMONDE Grupo de Docencia: 1	Área/Departamento	ESTOMATOLOGÍA/DERMATOLOGÍA, ESTOMATOLOGÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	jmlojo@um.es jmlojo@um.es Tutoría Electrónica: NO				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Jueves	10:00- 13:00	(Sin Extensión), Hospital Morales Meseguer B1.2.002	Despacho del Coordinador

2. Presentación

La Odontología Preventiva y Comunitaria pretende que el alumno sea capaz de conseguir y mantener la salud bucodental del individuo y de la comunidad a través del desarrollo de conocimientos, actitudes y habilidades básicas y aplicados para la promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento integrado de las alteraciones más prevalentes del sistema estomatognático, independientemente que estos métodos preventivos sean aplicados a nivel individual o colectivo.

La materia aporta una considerable contribución para adquirir competencias de la titulación, teniendo su estudio continuación con todas las disciplinas que integran el currículum del grado en Odontología

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta



3.2 Recomendaciones

Conocimientos esenciales: conocimientos etiológicos de las enfermedades bucodentales para llevar a cabo medidas de prevención con el objetivo de poder mantener la salud bucodental del individuo y/o de la comunidad.

Conocimientos recomendables: nivel de inglés medio (leído, escrito).

Otras recomendaciones: el alumno debe de tener conocimientos suficientes de inglés, mínimo nivel de estadística y manejo de búsquedas bibliográficas .

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

4.2 Competencias de la titulación

- CG3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CG6. Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG7. Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
- CG11. Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.
- CG13. Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- CG14. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
- CG15. Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
- G24. Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).



- G25. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- G26. Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
- G27. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- G34. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- G36. Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
- G37. Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- G38. Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.
- CE41. Tener conocimiento de la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.
- CE12. Tener conocimiento de la composición, funciones y metabolismo que ocurre en la cavidad bucal, con especial referencia a saliva y placa dental, en relación con profilaxis e interpretación de las interrelaciones entre la flora bacteriana y las estructuras bucales.
- CE21. Tener conocimiento de los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.
- CE32. Tener conocimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria, especializada y hospitalaria del SNS.
- CE36. Ser competente en proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades bucodentarias.
- CE37. Ser competente en educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas, nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.
- CE38. Tener conocimiento de los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.
- CE39. Tener conocimiento de los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.
- CE40. Tener conocimiento de las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.
- CE28. Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.
- CE42. Ser competente en elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación inter-institucional e inter-profesional necesaria para su ejecución.
- CE43. Tener conocimiento del papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y ser competente en trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico
- CE44. Ser competente en reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.
- CE47. Ser competente en evaluar el riesgo, implementar estrategias y en educar en lo concerniente a la prevención de las enfermedades bucales.



- CE56. Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, de la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.
- CE57. Tener conocimiento de la etiología, patogenia y anatomía patológica de las enfermedades buco-dentales para facilitar su prevención, diagnóstico y tratamiento.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. - [6] Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- Competencia 2. - [7] Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
- Competencia 3. - [8] Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
- Competencia 4. - [9] Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
- Competencia 5. - [11] Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la odontología para asegurar una correcta asistencia bucodentaria.
- Competencia 6. - [14] Conocer los procesos generales de la enfermedad entre los que se incluyen infección, inflamación, alteraciones del sistema inmune, la degeración, neoplásia, alteraciones metabólicas y desórdenes genéticos.
- Competencia 7. - [15] Estar familiarizado con las características patológicas de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.
- Competencia 8. - [17] Comprender y conocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo, incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas.
- Competencia 9. - [18] Conocer, valorar críticamente, y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- Competencia 10. - [19] Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico.
- Competencia 11. - [20] Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- Competencia 12. - [21] Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.
- Competencia 13. - [26] Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes que requieran cuidados especiales.
- Competencia 14. - [27] Plantear y promover las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- Competencia 15. - [28] Adquirir experiencia clínica bajo una adecuada supervisión.
- Competencia 16. - [29] Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
- Competencia 17. - [30] Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- Competencia 18. - [31] Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.
- Competencia 19. - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.
- Competencia 20. - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes.



- Competencia 21. - Tener conocimiento del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
- Competencia 22. - Ser competente en reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.
- Competencia 23. - Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.
- Competencia 24. - Tener conocimientos necesarios para realizar una exploración clínica y un examen bucal completo del paciente, obtener y evaluar datos clínicos, radiológicos y complementarios y hacer un planteamiento diagnóstico y pronóstico de su estado de salud bucodental.
- Competencia 25. - Tener conocimiento de la diversidad de los microorganismos que tienen como hábitat primario la boca, de sus características más relevantes y de las relaciones metabólicas y bioquímicas que se establecen entre ellos como base para entender sus implicaciones en la salud bucal y dental y su relación con la patología.
- Competencia 26. - Tener conocimiento de las implicaciones de diversos microorganismos extraorales en la producción de enfermedades de la boca, así como de la repercusión de las enfermedades infecciosas en el estado general de salud de las personas, como base para una mejor atención a los pacientes odontológicos.
- Competencia 27. - Tener conocimiento de la composición, funciones y metabolismo que ocurre en la cavidad bucal, con especial referencia a la saliva y placa dental, en relación con profilaxis e interpretación de las interrelaciones entre la flora bacteriana y las estructuras bucales.
- Competencia 28. - Tener conocimiento de los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesaria para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.
- Competencia 29. - Ser competente en plantear y promover las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- Competencia 30. - Ser competente en motivar y educar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades bucodentales, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas nutricionales, y en resumen sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.
- Competencia 31. - Tener conocimiento de los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas de ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.
- Competencia 32. - Ser competente en reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.
- Competencia 33. - Ser competente en evaluar el riesgo, implementar estrategias y en educar en lo concerniente a la prevención de las enfermedades bucodentales.
- Competencia 34. - Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular de la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades bucodentales.
- Competencia 35. - Tener conocimiento de la etiología, patogenia y anatomía patológica de las enfermedades bucodentales para facilitar su prevención.
- Competencia 36. - Ser competente para adoptar las medidas higiénicas y profilácticas individuales necesarias para la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud bucodental.

5. Contenidos

Bloque 1: Generalidades: Odontología comunitaria



TEMA 1. Introducción a la odontología comunitaria

TEMA 2. Evolución histórica de la disciplina y concepto actual

Bloque 2: Organización y administración de los servicios de salud bucodental

TEMA 1. Odontología Social. Niveles de atención

TEMA 2. Concepto de salud. Objetivos del Sistema Nacional de Salud

TEMA 3. Educación para la salud en los programas comunitarios

TEMA 4. Los métodos en odontología comunitaria

TEMA 5. Programas preventivos bucodentales comunitarios

TEMA 6. Programación en Odontología comunitaria infantil: Preescolares y escolares

TEMA 7. Programación de salud bucodental infantil de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

TEMA 8. Programas preventivos bucodentales para grupos especiales: embarazadas, tercera edad y discapacitados

TEMA 9. Programas preventivos bucodentales en las distintas CCAA de España

TEMA 10. Competencias del personal auxiliar en odontología comunitaria

TEMA 11. Organización de los servicios de asistencia odontológica

TEMA 12. Economía de la salud y su aplicación en la Odontología Comunitaria

TEMA 13. Objetivos de la OMS para el año 2030

PRÁCTICAS

Práctica 1. Seminario 1: Medición de la salud y enfermedad. Índices epidemiológicos. CAMBRA: Relacionada con los contenidos Bloque 1, Bloque 2, Tema 1 (Bloque 1), Tema 1 (Bloque 2), Tema 2 (Bloque 2), Tema 3 (Bloque 2) y Tema 4 (Bloque 2)

Asistencia obligatoria. Se llevará a cabo en el Aulario Saavedra Fajardo

Práctica 2. Seminario 2. Diagnóstico de Caries dental ICDAS: Relacionada con los contenidos Bloque 1, Tema 1 (Bloque 1), Tema 2 (Bloque 1), Tema 1 (Bloque 2), Tema 5 (Bloque 2), Tema 9 (Bloque 2), Tema 2 (Bloque 2) y Tema 4 (Bloque 2)

Asistencia obligatoria, se llevarán a cabo en el Aulario Saavedra Fajardo

Práctica 3. Caso de Aprendizaje basado En problemas: Relacionada con los contenidos Bloque 1, Bloque 2, Tema 1 (Bloque 1), Tema 6 (Bloque 2) y Tema 3 (Bloque 2)

El alumno ha de entregar el caso resuelto de ABP a través de tareas en el Aula Virtual

Práctica 4. Técnicas de eliminación del cálculo dental. Tartrectomía ultrasónica.: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Tema 1 (Bloque 2), Tema 5 (Bloque 2), Tema 9 (Bloque 2), Tema 2 (Bloque 2), Tema 3 (Bloque 2) y Tema 4 (Bloque 2)



Los alumnos realizarán inicialmente tartrectomías entre ellos y posteriormente limpiezas con los pacientes de la clínica odontológica durante todo el cuatrimestre en la clínica odontológica universitaria. Para ello han de llevar material rotatorio propio.

Práctica 6. Trabajo de promoción y educación para la salud en grupos diana : Relacionada con los contenidos Bloque 2, Tema 1 (Bloque 1), Tema 1 (Bloque 2), Tema 9 (Bloque 2), Tema 10 (Bloque 2), Tema 11 (Bloque 2), Tema 2 (Bloque 2), Tema 12 (Bloque 2), Tema 13 (Bloque 2), Tema 3 (Bloque 2) y Tema 4 (Bloque 2)

Los alumnos trabajarán en grupos de 6-8 personas y realizaran un trabajo de promoción de salud bucodental en pacientes. Es un programa conjunto con el Ayuntamiento de Murcia donde los alumnos se desplazaran a realizar trabajos de promocion de salud bucodental en diferentes poblaciones a definir de forma anual.

Práctica 6. Asistencia a Centros e Atención Primaria: Global

Los alumnos asistirán a las Unidades de Salud Bucodental de centros de atención primaria de salud de Murcia.

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF1: lección magistral	Las clases serán presenciales en el Aula del Saavedra Fajardo	17	12	29.00
AF3: Seminarios	Los seminarios se llevarán a cabo de forma presencial en el aula Saavedra Fajardo	20	13	33.00
AF4: Prácticas de Laboratorio	Las prácticas de laboratorio se llevarán a cabo en la clínica odontológica	21	14	35.00
AF 2 Tutorías	La tutoría será presencial u online a través de zoom, dependiendo de preferencias del alumno, pero previamente cita	4	2	6.00



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF5 Práctica Clínica	<p>Se realizarán tartrectomías con pacientes durante todo el cuatrimestre. Para ello el alumno ha de traer material rotatorio propio.</p> <p>Ademas se llevarán a cabo programas de Educación para la Salud Bucodental en centros con necesidades organizados por el Ayuntamiento de Murcia. Esta actividad se llevará a cabo dentro de Proyectos de innovación docente.</p> <p>Se asistirá a centros de salud, Atención Primaria de Salud, dentro de unidades de Salud Bucodental con el odontólogo (facultativo) e higienista dental.</p>	28	19	47.00
	Total	90	60	150

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/odontologia/2023-24#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Examen final teórico
Criterios de Valoración	<p>La evaluación de las actividades teóricas se llevará a cabo mediante un examen final teórico con una ponderación del 75% total de la nota final.</p> <p>Se considerará aprobada esta parte cuando el alumno supere el 50% de la materia evaluada.</p> <p>Es necesario tener aprobado el examen teórico (50% del total de la nota (75%) para poder sumar el resto de notas y aprobar la asignatura</p>
Ponderación	75



Métodos / Instrumentos	Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa
Criterios de Valoración	ABP:Es necesario tener presentados los casos de PBL para aprobar la asignatura, luego la nota subirá al aprobado del examen final teórico Análisis de artículos científicos con un total de 5 preguntas por artículo. Las preguntas se llevarán a cabo a través de la plataforma del aula virtual (Tareas) de la UMU.
Ponderación	10
Métodos / Instrumentos	Trabajos realizados individualmente/grupalmente
Criterios de Valoración	Se realizarán un caso de ABP donde el alumno de forma individualizada procederá a la resolución de los mismos. Se utilizará la plataforma de tareas del aula virtual . Es obligatorio presentar los casos para poder optar al examen final teórico, una vez aprobado este se sumará la nota.
Ponderación	10
Métodos / Instrumentos	Informes de prácticas
Criterios de Valoración	Es necesario realizar la totalidad de las prácticas propuestas, sólo se aceptará una falta a prácticas justificada para poder acceder a la evaluación
Ponderación	5

Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/odontologia/2023-24#exámenes>

9. Resultados del Aprendizaje

Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnósticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).

Tener conocimiento de la diversidad de los microorganismos que tienen como hábitat primario la boca, de sus características más relevantes y de las relaciones metabólicas y bioquímicas que se establecen entre ellos, como base para entender sus implicaciones en la salud bucal y dental, y, en especial, su relación con la patología de las mucosas, la enfermedad periodontal, las alteraciones de la pulpa y la caries.



Tener conocimiento de la composición, funciones y metabolismo que ocurre en la cavidad bucal, con especial referencia a saliva y placa dental, en relación con profilaxis e interpretación de las interrelaciones entre la flora bacteriana y las estructuras bucales.

Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.

Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.

Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Así como se capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos e interpretar los resultados.

Ser competente en reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.

Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.

Tener conocimiento de los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.

Tener conocimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria, especializada y hospitalaria del SNS.

Ser competente en proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades bucodentarias.

Ser competente en educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades bucodentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas, nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.



Tener conocimiento de los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.

Tener conocimiento de los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.

Tener conocimiento de la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.

Ser competente en elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer la coordinación inter-institucional e inter-profesional necesaria para su ejecución.

Tener conocimiento del papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y ser competente en trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.

Ser competente en reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.

Ser competente en evaluar el riesgo, implementar estrategias y en educar en lo concerniente a la prevención de las enfermedades bucales.

Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, de la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales

Tener conocimiento de la etiología, patogenia y anatomía patológica de las enfermedades buco-dentales para facilitar su prevención, diagnóstico y tratamiento.

10. Bibliografía

Bibliografía Básica



Grace A. M.; Smales F. C. (1989). Periodontal control. London: Quintessence.



Kidd EA. (2005). [Essentials of Dental Caries](#). London: Oxford.



Rioboo R. (1994). Higiene y prevención en Odontología Individual y Comunitaria. Madrid: Avances.



-  Rioobo, R (2001).Higiene y prevención en Odontología. Madrid: Avances. Rioobo, R (2001).Higiene y prevención en Odontología. Madrid: Avances.
-  Pitts NB. Diagnostic tools and measurements-imp on aprópiate care. Communiy Dent Oral Epidemiol. 1997; 25:24-35.
-  Oral Health Surveys. Basic Methods. 5th ed. Geneva: World Health Organization. 2013
-  Odontología preventiva y comunitaria : principios, métodos y aplicaciones / Emili Cuenca Sala, Pilar Baca García. Edición: 4ª ed. Editorial: Barcelona : Elsevier Masson, 2013.

Bibliografía Complementaria

-  World Health Organization. Global Oral Health Status Report. Towards universal health coverage for oral health by 2030. 2022. Disponible en: <https://www.who.int/team/noncommunicable-diseases/global-status-report-on-oral-health-2022>
-  World Health Organization. Ending Childhood dental caries. 2019. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/330643>
-  Montiel JM. Compules en odontología preventiva. 2023. Disponible en: <https://open.spotify.com/show/4XVLKwDUgondEo4ajLVJLC?siy0FEX5v9TQyRQ2nr2zk3Pg>
-  Martínez Beneyto Y. MIH una patología Emergente. Podcast Universidad de Murcia.2023. Disponible en: <https://www.um.es/web/podcast/programas/mih-una-patologia-emergente>

11. Observaciones y recomendaciones

Necesidades Educativas Especiales. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

Teniendo en cuenta la presencialidad obligatoria de prácticas, el alumno debe considerar que cuando dos asignaturas con carga práctica y de dos cursos diferentes coincida en horario, NO podrá cursar las dos asignaturas a la vez.



Se realizan trabajos en centros vinculados con el Ayuntamiento de Murcia.

En el supuesto de realizar examen de incidencias de la asignatura, el coordinador decidirá el tipo de examen, que podrá ser el mismo que el que aparece en la convocatoria ordinaria y extraordinaria correspondiente

Para la evaluación de la docencia y del aprendizaje se llevará a cabo una evaluación continua de toda la materia. Los criterios de evaluación se especificarán anualmente.

Se tendrá en cuenta la asistencia a clase del alumno en la nota final

Es imprescindible tener aprobada la asignatura de Odontología Preventiva y Comunitaria I para poder acceder a las prácticas de la asignatura Odontología Preventiva y Comunitaria II

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con el Objetivo 3 "Salud y Bienestar" de Desarrollo Sostenible